

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 1 de 19

UNAD © 2024

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	Gerencia de Infraestructura Física
1.2) Objetivo:	Administrar y realizar supervisión de manera integral los proyectos de infraestructura física, que den respuesta a las necesidades académico-administrativas bajo el modelo pedagógico Unadista y la mediación virtual además de lo contemplado en el plan de desarrollo institucional.
1.3) Alcance:	Este procedimiento inicia con la revisión de los proyectos de infraestructura aprobados en Plan de Desarrollo de la UNAD, según la categorización de proyectos definidos por la Gerencia de Infraestructura Física.

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
Obra	Proceso de construcción de un edificio o de una infraestructura física en general.
Ambiente	Lugar o conjunto de lugares estrechamente ligados, donde se construyen diferentes interacciones, así como experiencias pedagógicas o complementarias a estas.
Edificación de destino educación	Edificaciones que se destinan para uso directo en actividades de instrucción, que proporcionan cursos de enseñanza académica y técnica, tales como escuelas, institutos, universidades, etc. Se incluyen también los museos, galerías de arte, bibliotecas, etc.
Licencia de construcción.	Autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunales en uno o varios predios, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Interés Cultural, y demás normatividad que regule la materia. En las licencias de construcción se concretarán de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación
Modalidades de licencias de construcción	Obra nueva: Es la autorización para adelantar obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. Ampliación: Es la autorización para incrementar el área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 2 de 19

UNAD © 2024

2) Definiciones	
	Adecuación: Es la autorización para cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando a permanencia total o parcial del inmueble original. Modificación: Es la autorización para variar el diseño arquitectónico o estructural de una edificación existente, sin incrementar su área construida. Restauración: Es la autorización para adelantar las obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de este, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Reforzamiento Estructural: Es la autorización para intervenir o reforzar la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismorresistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997, sus decretos reglamentarios, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y el Reglamento colombiano de construcción sismorresistente y la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Demolición: Es la autorización para derribar total o parcialmente una o varias edificaciones existentes en uno o varios predios y deberá concederse de manera simultánea con cualquiera otra modalidad de licencia de construcción. Reconstrucción: Es la autorización que se otorga para volver a construir edificaciones que contaban con licencia o con acto de reconocimiento y que fueron afectadas por la ocurrencia de algún siniestro. Cerramiento: Es la autorización para encerrar de manera permanente un predio de propiedad privada.
Adecuación de espacio	Determinación de la suficiencia total de las acciones, decisiones y cambios físicos a realizar para cumplir con los requisitos de una obra o un mantenimiento.
Reparaciones locativas	Obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 3 de 19

UNAD © 2024

2) Definiciones	
	distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. Tales como: El mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. Deben cumplir con los reglamentos de propiedad horizontal, y prevenir daños que se puedan ocasionar a terceros.
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Instrumento básico adoptado por los municipios y distritos para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Los planes de ordenamiento del territorio se denominarán: a) Planes de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes; b) Planes básicos de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes; c) Esquemas de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes
Concepto de uso del suelo	Es un dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la Secretaría de Planeación de las Alcaldías Municipales, o quien haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, teniendo en cuenta las normas urbanísticas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico espacial del territorio y la utilización del suelo, definida como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
Área de actividad dotacional	Área de Actividad Dotacional (AAD): Son sectores de la ciudad en las que los equipamientos de uso público o privado predominan sobre los demás usos. Se subdividen en: Dotacional extensivo (AA-D1), Dotacional de escala predominante en manzana (AA-D2), Áreas de Nodos dotacionales (AA-D3).
Área de actividad múltiple	Son las áreas y corredores urbanos que se caracterizan por tener una media o alta intensidad de mezcla de usos del suelo. Se subdivide en:

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 4 de 19

UNAD © 2024

2) Definiciones	
	Sectores con aglomeraciones comerciales y de servicios (AA-M1), Corredores consolidados con comercio y servicios (AA-M2), Sectores con redensificación (AA-M3), Corredores de renovación urbana y sectores en la modalidad de redesarrollo (AA-M4) y Múltiple sobre tratamiento de desarrollo (AA-M5).
Donación	Contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona, natural o jurídica, que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.
Comodato	Préstamo de uso por el que una persona cede a otra el uso gratuito de un bien mueble o inmueble para que lo utilice, con la obligación de devolverlo pasado el tiempo pactado. Por lo tanto, este contrato consiste en que una de las partes entrega de forma gratuita un bien no fungible a la otra parte para que lo utilice y disfrute por un período de tiempo limitado, transcurrido el cual el bien deberá ser devuelto a su dueño.
Lote	Parcela de terreno destinada a edificar en ella
Pedio	Un predio es una pertenencia inmueble de una cierta extensión superficial. Puede decirse, por lo tanto, que los predios son tierras o terrenos delimitados, ya están incluyan construcción o no.
Proyecto	El término proyecto hace referencia a la planificación o concreción de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo y un conjunto de recursos que se van a usar para conseguir un fin determinado, unos objetivos concretos.
Accesibilidad	Conjunto de condiciones que permiten, en cualquier condición exterior o interior, el acceso de la población en general y el uso en forma confiable, segura y autónoma de los productos y servicios ofrecidos en estos espacios; incluye la eliminación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas.
Formulación	Proceso inherente a la etapa de preinversión de los proyectos de inversión, que consiste en identificar un problema con sus causas y consecuencias, definiendo, posteriormente, el objetivo general y los componentes necesarios para alcanzarlo. La formulación concluye con la identificación de alternativas.
Funciones Sustantivas	Actividades que la Institución de Educación Superior ha determinado

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 5 de 19

UNAD © 2024

2) Definiciones	
	como esenciales en relación con la prestación del servicio de educación, relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión, proyección social, entre otras.
Índice de construcción	Relación entre el área total construida y el área del lote.
Índice de ocupación	Relación entre el área construida en el primer piso y el área total del Lote
Infraestructura física	Infraestructura que permite el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación del servicio de educación.
Sostenibilidad integral	Enfoque holístico para el desarrollo sostenible, que considera todas las dimensiones - ambiental, social y económica - de manera equilibrada y complementaria. Busca establecer un equilibrio entre las necesidades presentes y futuras de las personas, el cuidado del medio ambiente y el crecimiento económico. La sostenibilidad integral implica que todas las actividades humanas, como la producción de bienes y servicios, la gestión de los recursos naturales y las decisiones políticas, deben ser evaluadas en función de su impacto global a largo plazo. Esto implica tomar medidas para reducir la huella ecológica, promover la justicia socioeconómica, garantizar el bienestar y la calidad de vida de las comunidades, y conservar los recursos naturales para las generaciones futuras
Ambientes de enseñanza y aprendizaje	Espacios que proporcionan a los estudiantes, elementos esenciales que propicien una enseñanza que estimule el desarrollo de habilidades y competencias, con el apoyo espacial que dé cobertura al recurso humano (interrelación estudiante – docente), materiales, y las condiciones de infraestructura acordes para el trabajo individual y colectivo.
Ambientes de autoaprendizaje	Espacios de aprendizaje autónomo, que generan la construcción de saberes propios, al descubrimiento, a la motivación de la búsqueda independiente del conocimiento.
Área recreativa	Área utilizable cubierta o descubierta, para prácticas activas y pasivas (juego, recreación, deporte, esparcimiento, entre otras) de los estudiantes en condiciones funcionales y seguras, distinta a la de los parqueaderos de autos y bicicletas y las vías de acceso a estos.
Centro Académico	Es un componentes estructural del meta sistema UNAD, encargados de interactuar con las regiones a través de la gestión Inter sistémicas para brindar servicios de calidad y pertinencia, así como promover la cualificación de los habitantes en el territorio. Algunos centros académicos cuentan con infraestructura tecnológica y laboratorios para

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 6 de 19

UNAD © 2024

2) Definiciones	
	actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Centro de Innovación y Productividad (CIP)	Es un tipo de centro académico enfocado hacia la Innovación, investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, el fomento del emprendimiento y la promoción de la innovación en diversas áreas del conocimiento. Estos centros se erigen como motores de transformación y progreso, colaborando estrechamente con la comunidad académica, el sector empresarial y la sociedad en general para abordar desafíos actuales y futuros.
Centro de Educación a Distancia (CEAD)	Es un tipo de centro académico que brindan apoyo académico y cuenta con ambientes de enseñanza y aprendizaje, y laboratorios para favorecer la calidad y pertinencia de los programas académicos.
Centro Comunitario de Atención Virtual (CCAV)	Es un tipo de centro académico con amplia infraestructura física, que permite realizar actividades de docencia, investigación y proyección social. Estos centros académicos cuentan con una mayor inversión en infraestructura tecnológica y talento humano académico e investigativo, para promover programas académicos institucionales con calidad y pertinencia.
Unidad de Desarrollo Regional (UDR)	Es un tipo de centro académico de importancia en los territorios que gestionan la oferta académica y el bienestar de la comunidad estudiantil y de egresados. Además, brindan apoyo para los procesos institucionales de la comunidad local y regional.

3) Condiciones Generales
3.1) Las categorías de Proyectos bajo las cuales se abordarán los diferentes proyectos de infraestructura física son: a. Proyectos de ampliación y modernización: Orientados a mejorar las condiciones de las instalaciones físicas ya existentes en la Universidad por medio de adecuaciones, reestructuración o remodelación de espacios o actividades de implementación de nuevas tecnologías ligadas a la planta física. b. Proyectos de eficiencia y sostenibilidad: Buscan la optimización en el manejo de los recursos hídrico y energético, el manejo adecuado de residuos en el marco de la inclusión de tecnologías limpias y sostenibles en la planta física de la universidad. c. Proyectos de seguridad y accesibilidad: Bajo las políticas nacionales de Seguridad y Salud en el trabajo, estos proyectos tienen carácter preventivo y se enfocan en garantizar condiciones y ambientes seguros,

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 7 de 19

UNAD © 2024

3) Condiciones Generales

accesibles e inclusivos para toda la comunidad universitaria, bajo normas técnicas y estándares nacionales e internacionales.

d. **Proyectos para el desarrollo misional:** Esta categoría integra las obras de infraestructura física asociada al desarrollo de las funciones sustantivas, en particular los espacios vinculados a la gestión de la investigación, desarrollo del componente práctico, centros de innovación y productividad, espacios específicos de atención para la dinamización y desarrollo de la Vida Académica y la Vida Universitaria.

e. **Proyectos de creación de infraestructura:** En esta categoría se integran las nuevas obras de infraestructura física, incluyendo la gestión administrativa, contractual y de recursos para la adquisición de terrenos para la construcción de nuevos centros o elementos arquitectónicos para la Universidad.

f. **Proyectos de visibilidad y posicionamiento institucional:** En esta categoría se incluyen la construcción, dotación y puesta en operación de elementos de identificación institucional y publicitarios dentro o fuera de las edificaciones de la Universidad cuyo concepto gráfico se trabaja de manera conjunto GCMK y GIF.

3.2) El Departamento Nacional de Planeación y las entidades territoriales también generan proyectos a los cuales la UNAD puede postularse, estos proyectos pueden determinar presupuesto para realización de nuevas construcciones. Estas postulaciones según el enfoque que tengan están a cargo de otras unidades de la universidad.

3.3) Para el caso de la supervisión y seguimiento de contratos de obra de mayor cuantía, estos contratos pueden ir acompañados por contratos de interventoría si así lo define el Gerente de Infraestructura Física, el Comité de Infraestructura de la UNAD u otra entidad involucrada en la gestión de dicho proyecto, por lo cual se debe contemplar el presupuesto de este en el respectivo Plan de Compras Institucional.

3.4) En la supervisión y seguimiento de contratos se deben exigir los documentos a los contratistas, y elaborar los documentos para cada corte, teniendo en cuenta los listados establecidos en el “**Formato de Seguimiento de Cortes y Pagos a Contratos de Infraestructura Física (F-14-1-8)**”, según las pestañas que apliquen a cada tipo de contrato.

3.5) Este procedimiento se alinea con los objetivos establecidos en los Macroproyectos del Plan de Desarrollo Institucional enfocados a la renovación y actualización de infraestructura física, por lo cual este procedimiento está considerado como **Lineamientos o Directrices de renovación y actualización de infraestructura física**, estos lineamientos se basan en los resultados de categorización y proyección que se tiene para abordar la infraestructura física de la UNAD a nivel nacional.

3.6) Cuando se habla de fases de construcción de un proyecto nuevo, normalmente se establece en 3 fases, sin embargo, esto puede variar dependiendo de la magnitud y de las condiciones en que se establece el proyecto y los recursos disponibles para este.

3.7.) Las fases previas, así como las fases de construcción, se pueden contratar unidas o separadas, todo dependiendo de la magnitud del proyecto.

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 8 de 19

UNAD © 2024

4) Descripción del Procedimiento

Actividad de Control Operacional

N.º	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
1	Identificar las necesidades dispuestas para proyectos de construcción nuevos para la UNAD	- plan de desarrollo institucional - plan de compras institucional o plan anual de adquisiciones - proyectos del departamento nacional de planeación - proyectos regionales educativos -resultados del Formato de categorización y	Se realiza un barrido de aquellas necesidades que plantea la UNAD dentro de sus Macroproyectos institucionales, proyectos de entidades externas que sean una oportunidad para la universidad dentro de proyectos nacionales y regionales, que ameriten la realización de proyectos de construcción nuevos u otros Posteriormente se definen los lugares dentro del territorio nacional con potencial para realizar los proyectos e iniciar la gestión necesaria para estos.	Identificación y definición de los lugares potenciales intervención de proyectos.	Gerente de Infraestructura Física / Grupo Gestión de Proyectos.

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 9 de 19

UNAD © 2024

		proyección para intervenciones a la infraestructura física (F-14-3-7) <i>(Pueden ser una o varias de estas opciones)</i>	Al terminar esta actividad se continúa con la actividad 2 y 3 en paralelo.		
2	Gestionar el terreno o predio necesario para el proyecto de construcción <i>(aplica para proyectos de nueva infraestructura)</i>	Lugares Potenciales para el desarrollo del proyecto	Ya determinados los lugares potenciales en los cuales se puedan desarrollar los proyectos de construcción nuevos que necesita la UNAD, se procede a realizar la gestión necesaria para la adquisición de predios. Esta adquisición puede ser por comodato o donación por parte de alcaldías o gobernaciones, estas figuras se realizan con los actos administrativos correspondientes de cada entidad gubernamental. También se pueden gestionar por medio de compra, por lo cual se deben seguir los lineamientos del procedimiento Compra o arriendo de bienes inmuebles (P-14-2).	Documentos evidencia de la gestión para adquisición de los predios o lotes con potencial de adquisición para el proyecto	Gerente de Infraestructura Física (Con apoyo de otros actores zonales)

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 10 de 19

UNAD © 2024

			<i>Nota: En caso de que la UNAD ya cuente con el predio, este paso se debe omitir.</i>		
3	Inspeccionar las características del predio (aplica para proyectos de nueva infraestructura)	Predio determinado para la construcción del proyecto	Se debe realizar una visita de inspección al predio que se va a adquirir, con el fin de revisar sus condiciones físicas generales. En caso de un lote limpio, se deben revisar temas relacionadas con la dinámica del sector, disponibilidad de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, entre otros), accesibilidad, establecimiento dentro del POT, entre otros, con el fin de determinar si cumple con los requerimientos mínimos para el proyecto. Al terminar esta actividad, y se determina la viabilidad para realizar un proyecto nuevo se continúa con la actividad 4.	Formato de Inspección para adquisición de predios (F-14-2-3)	Gerente de Infraestructura Física, director de Centro o funcionario asignado

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 11 de 19

UNAD © 2024

			En caso de ser un predio ya construido, además de los temas anteriores, se debe determinar si el predio esta para demoler y realizar un proyecto nuevo, si esto es así se continua con la actividad 4. Si el predio solamente amerita realizar adecuaciones físicas sin demolición se determina que adecuaciones físicas se deben realizar teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Formato de Inspección para adquisición de predios (F-14-2-3) y pasaría a abordarse a través del procedimiento Mantenimiento preventivo, adecuaciones y servicios generales (P-14-1) <i>Nota: En caso de que la UNAD ya cuente con el predio, este paso se debe omitir.</i>		
4	Identificar los estudios, diseños e información		Teniendo en cuenta la información previa más la categorización y	Definición de proyectos a abordar	Gerente de Infraestructura Física / Grupo Gestión de Proyectos.

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 12 de 19

UNAD © 2024

	necesaria para la realización del proyecto	Estudios Técnicos, Planos, Diagnósticos etc.	proyección de intervenciones se estipula el tipo de proyecto y se definen las necesidades en cada periodo según la tipología de proyecto		
5	Realizar presentación de fases previas detalladas al Comité de infraestructura y mantenimiento físico	Cronograma General	Teniendo en cuenta las fases previas necesarias para el proyecto y el presupuesto requerido, se realiza la presentación ante el Comité de infraestructura y mantenimiento físico, en el cual se discute la pertinencia de la información, o si hay que realizar ajustes al mismo. Al terminar esta actividad, si se deben realizar ajustes solicitados por parte del Comité, se debe continuar a la actividad 4, de lo contrario continuar con la actividad 6.	Fases previas determinadas en Cronograma, aprobadas por Comité de infraestructura y mantenimiento físico	Gerente de Infraestructura Física
6	Solicitar el presupuesto ante el Comité técnico de sostenibilidad	- Formato Estudio de Mercado (F-4-4-23) - Cotizaciones	Una vez aprobadas a las actividades de las fases previas en el Comité de infraestructura, se realiza la solicitud de presupuesto al Comité técnico de sostenibilidad	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Asignado	Gerente de Infraestructura Física Funcionario Responsable de diseño técnico y

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 13 de 19

UNAD © 2024

	administrativa, financiera y contable	- Formato de Solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP (F-4-5-1)	administrativa, financiera y contable, siguiendo los lineamientos del Procedimiento Administración, Ejecución y Control del Presupuesto (P-4-5) . Una vez emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal se continúa con la actividad 7. Nota 1: Dado que esto ha sido aprobado previamente en el Comité de Infraestructura y Mantenimiento Física, si existe algún requerimiento de forma en esta solicitud, se realiza sin afectar su aprobación.		arquitectónico de proyectos de infraestructura física
7	Apoyar y gestionar la contratación	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Asignado	Se deben realizar las actividades precontractuales siguiendo las directrices establecidas en el Procedimiento Contratación de Bienes y Servicios (P-4-4) y usar los formatos allí señalados. Estas actividades dependiendo del proyecto se pueden realizar en un solo o contrato o por separado	Formato de Evaluación Técnica de oferentes para procesos relacionados con infraestructura física (F-14-1-7) Minutas de Contratación firmadas, legalizadas.	Funcionario Responsable de diseño técnico y arquitectónico de proyectos de infraestructura física

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 14 de 19

UNAD © 2024

			según se requiera dentro del proyecto. En el caso de que dicho proceso contractual se realice por Invitación Directa o Invitación Pública, la evaluación técnica se realiza dando uso al Formato de Evaluación Técnica de oferentes para procesos relacionados con infraestructura física (F-14-1-7) Una vez culminada la etapa precontractual y se asigne la supervisión del contrato, se continúa con la actividad 8.		
8	Realizar seguimiento y supervisión a la contratación	Minuta de Contratación firmada y legalizadas. Comunicación oficial de Supervisión del Contrato.	Una vez iniciado el contrato se debe realizar la respectiva supervisión y acompañamiento al proveedor para la ejecución de este, dicha supervisión se realiza desde su acta de inicio, pasando por los cronogramas de cada contrato, la gestión de pagos, hasta la liquidación. Estas etapas se deben realizar teniendo en cuenta	Formato de seguimiento de cortes y pagos a contratos de infraestructura física (F-14-1-8) Formato informe de aspectos técnicos, administrativos y contables de	Gerente de Infraestructura Física Funcionario Responsable de diseño técnico y arquitectónico de proyectos de infraestructura física

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 15 de 19

UNAD © 2024

			las directrices establecidas en el Procedimiento Contratación de Bienes y Servicios (P-4-4) y usar los formatos allí señalados. Con el fin de complementar el seguimiento y trazabilidad de la esta supervisión en la etapa de ejecución y pagos se debe hacer uso del Formato de seguimiento de cortes y pagos a contratos de infraestructura física (F-14-1-8) y del Formato informe de aspectos técnicos, administrativos y contables de contratos de infraestructura (F-14-1-9). Una vez culminada la etapa contractual y se tengan los resultados esperados para la construcción, se continúa con la actividad 9.	contratos de infraestructura (F-14-1-9) Estudios técnicos Diseños Licencia de Construcción Presupuesto de construcción	
9	Mostrar resultados a comité de infraestructura	Estudios técnicos Diseños Licencia de Construcción	Teniendo en cuenta el desarrollo de las fases previas, se realiza la presentación ante el Comité de infraestructura y mantenimiento físico de los resultados de estos y el	Aprobación de las fases de construcción por el Comité de infraestructura y mantenimiento físico	Gerente de Infraestructura Física

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 16 de 19

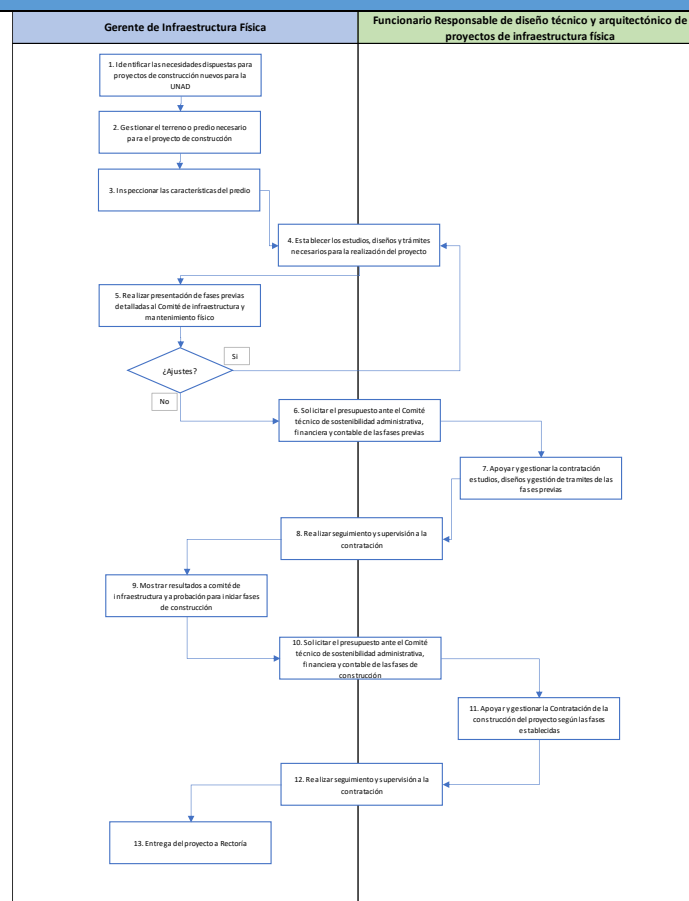
UNAD © 2024

		Presupuesto de construcción Instructivo Para La Ejecución De Obra Civil De Nuevas Infraestructuras (I-14-3-2) Formato detalles de avance, cantidades y costos unitarios de obra (F-14-3-2)	presupuesto requerido para iniciar las fases de construcción basado en lo descrito en el Formato detalles de avance, cantidades y costos unitarios de obra (F-14-3-2), en el Comité se discute la pertinencia de la información, y como se va a abordar la siguiente fase. Al terminar esta actividad, se continúa con la actividad 10. <i>Nota: Dado que esto ha sido aprobado previamente en el Comité de Infraestructura y Mantenimiento Física, si existe algún requerimiento de forma en esta solicitud, se realiza sin afectar su aprobación.</i>		
10	Entrega o divulgación del proyecto	Edificación realizada y entregada	Una vez el proyecto este realizado por completo en todas sus etapas, se realiza la entrega a la unidad o unidades que lo administrarán o si es de uso común se realiza su comunicación	Comunicación Oficial, muestra en rendición de cuentas u otro espacio de comunicación	Gerente de Infraestructura Física

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 17 de 19

UNAD © 2024

5) Diagrama de Flujo del Procedimiento



“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 18 de 19

UNAD © 2024

6) Normatividad y Documentos de Referencia	
6.1) Documento de consulta	6.2) Consulta en
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	Ver enlace

7) Modificaciones/actualizaciones		
7.1) Versión	7.2) Fecha	7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización
0	17-12-2020	Primera versión emitida
1	14-10-2021	Se involucra dentro de las fases de construcción contemplar la interventoría de los proyectos siempre que lo ameriten
2	22-04-2022	Se actualiza la condición general 3.4. orientando el listado de documentación al “Formato de Seguimiento de Cortes y Pagos a Contratos de Infraestructura Física (F-14-1-8)” el cual es un formato que funciona como lista de chequeo.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”

	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO: P-14-3
	PROCEDIMIENTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 4-03-05-2024
		PÁGINAS: Página 19 de 19

UNAD © 2024

3	12-10-2022	Se dispone el uso del nuevo formato para establecer APUs en los proyectos, se realizan claridades en caso de interventorías y se ajusta redacción.
4	03-05-2024	Se modifica el nombre del procedimiento, ampliándolo a más tipos de proyectos de infraestructura física, no solo a proyectos de construcción nueva, se modifica su alcance, incluye nuevas definiciones, modificación de condiciones generales y actividades y su descripción del procedimiento.